

Guía de recomendaciones sanitarias para padres y madres

El inicio de la escolarización supone para el niño/a y su familia un acontecimiento de gran importancia, que va a tener implicaciones en muchas facetas de su vida, entre ellas, su salud.

Es importante la colaboración entre la familia y la escuela para que el “aprendizaje inmunológico” que supone el inicio de la escuela, tenga la máxima atención por parte de los adultos (padres y educadores) a cargo del del niño.

¿Qué puedo hacer como madre o padre para proteger la salud de mi hijo cuando inicia la Escuela Infantil?

1. **Informar a La Escuela Infantil de todos los condicionantes de salud del niño/a.** Si un niño/a padece un problema de salud es necesario entregar un informe detallado del pediatra en el que se haga constar todas las consideraciones que la Escuela Infantil debe tener en cada caso particular.
2. **Aceptar el “aprendizaje inmunológico” como una fase inevitable de su desarrollo, y prever sus consecuencias.** Hay que tener en cuenta que, sobre todo los primeros meses y en ciertas épocas del año, las enfermedades exigirán días de ausencia a la Escuela. Es conveniente buscar de antemano soluciones para cuando un niño/a enferme y no pueda asistir.
3. **Respetar, por el bien de todos, aquellos períodos de cuarentena requeridos en cada caso.** Generalmente el pediatra de cada niño asesora a los padres de cual este este tiempo, en función a cada caso particular. Sin embargo, la Escuela cuenta con recomendaciones en cuanto a estos períodos que han sido consensuados por los profesionales sanitarios que nos asesoran y que lo padres pueden consultar con las profesoras. La mayor parte de las enfermedades infecciosas son más contagiosas en el período de incubación que cuando la enfermedad se manifiesta, por ello la dificultad en la prevención del contagio de algunas enfermedades. No obstante, en algunos casos, la enfermedad mantiene su contagiosidad una vez desarrollada, y será obligado un período de aislamiento.
4. **Vacunar a los niños según el calendario vigente.** La vacunación es la mejor protección frente a un elevado número de enfermedades infecciosas. Supone proteger al niño y a los demás
5. **Educar en hábitos de vida adecuados.** Familia y Escuela tienen la responsabilidad de educar en salud, fomentando los hábitos saludables y evitando los perjudiciales. En esta primera etapa, **la alimentación, el sueño y la higiene** son de gran importancia.

¿Cuáles son los principales síntomas de enfermedad, y cuáles me indican que no debo llevar a mi hijo/a a la escuela?

- **Fiebre.** Se define con la **temperatura axilar superior a 38°** y es casi siempre reflejo de una enfermedad infecciosa. Constituye un mecanismo adaptativo y de defensa frente a la infección. Se acompaña generalmente de decaimiento o irritabilidad, por lo que **su presencia es incompatible con la asistencia a La Escuela Infantil.**
- **Vómitos persistentes y diarreas.** Son los síntomas básicos de las enfermedades del aparato digestivo. Se acompañan generalmente de malestar importante y **precisan de unos cuidados individualizados**, por lo que **son incompatibles con la asistencia a La Escuela Infantil.** No obstante, una situación de deposiciones blandas, no muy numerosas, en el contexto de un niño que se encuentra bien no es un impedimento para acudir a la escuela infantil.
- **Tos.** Constituye un síntoma de enfermedad de las vías aéreas y un mecanismo esencial de limpieza del árbol respiratorio. Su presencia no implica siempre la necesidad de ausentarse a la Escuela Infantil, salvo que por su intensidad o síntomas acompañantes (ruidos de pecho, dificultad respiratoria,..) pueda ser reflejo de una enfermedad de importancia (bronquiolitis, por ejemplo).
- **Síntomas de alarma.** Son una serie de síntomas que pueden ser el reflejo de una enfermedad de importancia, y cuya **presencia implica no sólo la imposibilidad de asistir a La Escuela, sino** la necesidad de una **valoración médica.** Incluyen el **decaimiento extremo, el llanto persistente e inconsolable, la dificultad respiratoria, el dolor abdominal intenso y duradero (más de 2 horas), la presencia de manchas en la piel coincidiendo con fiebre, así como cualquier situación en donde exista un quebranto importante en el estado de ánimo del niño/a.** En estos casos, la Escuela informará inmediatamente a las familias y en caso de necesidad acudirá al Centro de Salud que corresponde o llamará al 112.

¿Qué hace La Escuela para garantizar los máximos niveles de salud de los niños?

La Escuelita del Encinar cuenta con servicios y una serie de medidas higiénico-sanitarias para favorecer el bienestar y salud de sus alumnos.

1. Servicio Medibaby: un pionero sistema de telemedicina pediátrica online que permite a la Escuela contar con un pediatra para la valoración del niño a través de videoconferencia.
2. Existe un Desfibrilador Automático Externo en la Escuela.
3. Diseñada arquitectónicamente con áreas de aseo adaptadas a cada edad.
4. Medidas de higiene del Personal para minimizar el riesgo de transmisión de enfermedades: uso de toallitas y guantes desechables en los cambios de pañal y alimentación, uso de prendas y objetos personales identificados para cada niño: vaso de agua, chupetes, sábanas,..
5. Desinfección de objetos personales de cada niño y juguetes de uso en el aula.
6. Uso de gel antibacterias incorporado como rutina en determinados momentos, por ejemplo los momentos previos a la comidas (snack de media mañana, almuerzo,..).
7. Las aulas se ventilan constantemente para asegurar la renovación del aire.
8. Cuando un niño se enferma en el transcurso de la jornada escolar se avisa a la familia para que sea recogido. Hasta que lo padres vengan a buscarle, los niños se quedan en Secretaría/Dirección para garantizar una observación adecuada.
9. Se notificará a los padres de un aula, siempre que sea necesario, de cualquier enfermedad que requiera de algún protocolo de actuación por parte de las familias para su prevención.
10. Se hará un seguimiento con las familias para interesarnos por los alumnos que no asisten a la escuela por enfermedad. Esto nos permitirá conocer las circunstancias particulares de cada caso y colaborar en la incorporación del niño a la escuela. Por ejemplo en casos en los que ha habido hospitalización, pruebas médicas u otras circunstancias que pueden hacer que el niño vuelva más sensible a la Escuela y que sus profesoras lo sepan ayudará en su incorporación.

¿Cual es el protocolo de administración de medicamentos en la Escuela?

Por seguridad en la Escuela solo administraremos medicamentos por vía oral, siempre bajo prescripción médica y autorización escrita de los padres o tutores (Anexo). Si los medicamentos requieren estar a temperatura inferior a la ambiente, es necesario que sea indicado por parte de la familia para que sean guardados en la nevera de la Escuela.

La administración de cualquier medicación que no sea por vía oral debe ser consultada previamente con Dirección.

Siempre que la medicación sea cada 8 o más horas, las familias debe intentar ajustarla para administrarla en casa.

Cuando el niño necesite que se administre un medicamento será necesario especificar claramente en el envase el nombre del niño, y en la receta médica su dosis y la hora (frecuencia).

La familia entregará la medicación a la persona encargada del aula personalmente. Nunca se dejará en la mochila del niño.

Cuando se entregue una medicación en la Escuela sin la debida información y autorización, desde Secretaría se enviará por mail un documento de Información y Autorización (anexo) de dicho medicamento para que se devuelva firmado antes de la toma de dicha medicación. Este documento se puede descargar de la web pinchando [aquí](#).

Cuando un niño tenga fiebre las medidas a tomar serán:

- Retirar la ropa de abrigo.
- Superior a 38^a se le administrará un antitérmico (Apiretal o Dalsy) siempre bajo la autorización de la familia y con su consentimiento telefónico.
- Superior a 39^a aplicar compresas de agua fría en la frente y muñecas.
- Llamar al Servicio de Urgencias Pediátricas Medibaby o 112 si es fiebre con vómitos, manchas rojas o superior a 40^a.

Siempre que un niño se ponga enfermo en la escuela, la familia deberá recogerlo lo antes posible y permanecerá en casa hasta su recuperación.

DOCUMENTO DE INFORMACION Y CONSENTIMIENTO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA

D/Dña con DNI
como padre/madre/tutor del alumno
escolarizado en la Escuela Infantil La Escuelita del Encinar, comunica a La Dirección del centro y/o
Profesor/a la necesidad de administración del medicamento
prescrito por su pediatra/especialista, adjuntando receta médica con dosis o frecuencia.

Solito y AUTORIZO a la Escuela, a la administración de este medicamento quedando el Centro y el
profesorado EXENTOS de toda RESPONSABILIDAD que pudiera derivarse de dicha actuación.

En Madrid, a de :..... de

Fdo:.....